



## Ayudas a la contratación propias para el fomento del empleo de las personas jóvenes atendidas en el Sistema BATZEN

Anexo 2: JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD – DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA Y DEL CONTRATO DE TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA	
Nombre:	
CIF:	
Representante legal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Domicilio social:	
DATOS DEL CONTRATO DE TRABAJO	
Nombre y apellidos de la persona contratada	
Número de DNI/NIE	
Modalidad de ayuda a la contratación solicitada:	
Persona joven desempleada general (3.000€).	
Personas jóvenes desempleadas que precisen de incentivos especiales para acceder al empleo (5.000€.)	
En, adede 20	
Firma	
Documentación a presentar:	

- Fotocopia del contrato de trabajo formalizado.
- Fotocopia del alta en el régimen de la Seguridad Social correspondiente.
- Fotocopia de las nóminas correspondientes al periodo del contrato subvencionado.
- Fotocopia de los documentos RLC y RNT del contrato objeto de la ayuda correspondiente al periodo subvencionado.
- Certificado actualizado de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Foral.
- Certificado actualizado de la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones.
- Justificante bancario del pago de los salarios del contrato subvencionado durante el periodo objeto de la ayuda.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos la Cooperativa de Iniciativa Social Zabalduz le informa de que tratará sus datos profesionales con la finalidad de gestionar la colaboración con su empresa en el marco de los programas y acciones de inclusión sociolaboral, y gestionar su solicitud de la subvención asociada a la contratación de una persona participante en el programa. La base que legitima el tratamiento es el cumplimiento de las obligaciones derivadas del acuerdo de colaboración y el interés legitimo en relación con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos sevan con el artículo 19 de la LOPDGDD. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal. Los datos mediantes obligación legal contratación de la contr